

SEMBLANZA

PELUSA, VANESA Y MARCELA: UNA MEMORIA TRAVESTI A CONTRAPELO DE LOS DEBATES SOBRE EL COMERCIO SEXUAL

Marce Joan Butierrez

Universidad Nacional de Salta

Antropóloga, travesti e investigadora feminista queer. Ex-becaria de investigación de la Universidad Nacional de Salta, durante 2021 integró la Cátedra Optativa sobre Aborto de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Desde 2019 forma parte de la redacción de L ATFEM y colabora con frecuencia en "Moléculas Malucas" un blog sobre archivos y memoria queer. Además es columnista del suplemento SOY del diario Página/12. Se desempeña profesionalmente como redactora, investigadora y docente dentro del campo de los estudios trans, la geografía de las sexualidades y los estudios sobre movilidad y migración.

Contacto: butierrezmarce@gmail.com

“Nosotras podemos diferir, podemos tener ideas que nunca la van a convencer a la otra, pero nosotras nos basamos en que a todas nos sucede lo mismo. Digamos lo que digamos no podemos negar que las realidades son las mismas y que lo que le pasa a una hoy, tarde o temprano, me va a pasar también a mí.” (Lohana Berkins, 2001)

En los últimos años la emergencia de la cuestión de la memoria trans* cautiva la atención de investigadores, medios de comunicación y la audiencia cis. Las fotografías reunidas en los archivos trans* evocan ese sentimiento prístino de la infancia, cuando repasábamos los álbumes familiares que retrataban cumpleaños y vacaciones. Pero la memoria trans* habla sobre algo más que nuestras vidas cotidianas, cada imagen traslada el recuerdo hacia otras escenas cómo un incesante flashback que recorre las zonas rojas, la panamericana, los calabozos y las reuniones y marchas en donde se iniciaron los activismos. Este incesante flashback se retroalimenta con las intervenciones que se hacen sobre ese archivo cada vez que se lo expone, se lo relata y se lo indaga. Cada mirada que lo recorre es una operación que produce memorias.

Es así que, esta semblanza será también un relato interrumpido por flashbacks, dispuesto a ir y venir sin demasiado orden entre las historias personales de algunas activistas travestis y la reflexión sobre cómo las disputas políticas actuales intervienen sobre la producción de la memoria trans*. En especial, recorreremos algunas biografías de compañeras travestis dedicadas al comercio sexual que han sido poco abordadas, o rememoradas desde un relato que deja de lado las categorías con las que elegían nombrarse y las reivindicaciones políticas que sostenían en vida.

¿Por qué algunas víctimas son más recordadas que otras? ¿De qué forma los debates actuales del movimiento trans* son determinantes en el que unas historias y no otras tengan el status de lo memorable? ¿Qué tensiones y conflictos existen en el diálogo entre el pasado y las narrativas militantes del presente? Estas preguntas serán respondidas a través de las historias de Pelusa Liendro, Marcela Chocobar y Vanesa Ledesma, tres travestis dedicadas al comercio sexual que fueron asesinadas y victimizadas por la justicia, la prensa y la policía. Sumado a esto, sus memorias han sido intervenidas y olvidadas.

Pelusa Liendro

Cuando en 2001 el cuerpo de Tatiana Ortíz fue encontrado en las inaccesibles laderas del cerro 20 de Febrero en Salta, sus compañeras supieron que había sido asesinada. La

policía solía llevarlas al cerro y abusarlas cuando se negaban a pagar la coima. Pelusa Liendro se cansó. Junto a su amiga Rosario Sansone empezó a convencer a las demás travestis de que debían organizarse para pelear contra la policía y exigir una zona roja donde pudieran trabajar sin el hostigamiento de los vecinos. Estas dos demandas fueron las que vertebraron el origen del movimiento de travestis y trans* en Salta. Pelusa fue quien puso el cuerpo y la vida en la construcción de esta demanda. En 2004 Pelusa y Rosario junto a unas 80 travestis y trabajadoras sexuales organizaron la I Marcha del Orgullo que inició en el Barrio Hernando de Lerma (también conocido como “la zona”) para pasar luego por la Comisaría 2º, la que más perseguía a las travestis, y terminar en la Legislatura Provincial.



Pelusa Liendro junto a Rosario Sansone durante la II Marcha del Orgullo - Salta, 2005. Archivo personal de Rosario Sansone.

Tras aquella primera marcha se logró generar finalmente alguna cohesión entre las travestis y dar conocimiento en los medios de comunicación sobre las demandas que sostenían y las condiciones en las que ejercían su trabajo. Esta notoriedad vino de la mano de severas reprimendas por parte de la policía, pero también, de vínculos de solidaridad entre este naciente movimiento y algunos espacios feministas existentes. Rosario y Pelusa participaron de un panel en la Universidad Nacional de Salta organizado por un espacio de género promovido por estudiantes, tomaron notoriedad en los medios independientes y lograron reunir cada vez más voluntades para llevar adelante concentraciones y reclamos. En 2005 organizaron la II Marcha del Orgullo con cada vez más concurrencia de compañeras poniéndole el cuerpo a un reclamo difícil e incómodo, en medio de una de las ciudades más conservadoras de la Argentina.

Durante el año 2006 el gobierno provincial, a cargo de Juan Carlos Romero había dotado de facultades cuasi-extraordinarias al Ministro de Seguridad, Gustavo Ferraris y a toda la cúpula policial. Existía un cuerpo especialmente conformado para el seguimiento de los líderes sociales y periodistas independientes, hecho que fue expuesto tras una larga manifestación de docentes en donde se reprimió brutalmente la protesta y se amenazó e investigó de forma ilegal a sus principales líderes (Prensa Obrera, 2007). Esta vigilancia sistemática se hacía extensiva a las travestis que debían evitar con más frecuencia los controles policiales, sufrían severas golpizas y pagaban cuantiosas coimas para poder trabajar “con tranquilidad”. Las marchas pidiendo la derogación de los códigos se habían incrementado y la exposición pública de Pelusa no tenía precedentes. Muchas veces habían sido amenazadas, pero creían que por la notoriedad de sus activismos la policía no se iba a animar a hacerles nada.

A principios de noviembre del 2006, Pelusa y Rosario organizaron la III Marcha del Orgullo, cada vez más masiva. A mediados de ese mismo mes realizaron para un programa televisivo una entrevista donde ponían de manifiesto la realidad de las travestis y la oferta de sexo, en donde incluso se registraba un momento en que a Pelusa le requerían el pago de una coima. Dicha entrevista culminó con la detención de las travestis y los periodistas que las acompañaban. Una semana después de emitido el programa, Pelusa aparecía muerta en su auto en un pasaje oscuro, degollada y con signos de extrema violencia (Sansone, 2007).

En la entrevista realizada unos días antes de su asesinato Pelusa declaró de forma muy sintética los motivos que animaban su activismo:

Mi lucha es esta: conseguir una zona donde estemos tranquilas todas mis compañeras, donde no molestemos a los vecinos cómo pasa dónde estamos situadas en este momento, porque comprendemos que estamos molestando por la mucha demanda que hay en Salta hacia nosotras, tenemos muchísima demanda. Entonces queremos que se nos otorgue una zona al costado del Estadio Padre Martearena, ahí no vamos a molestar a nadie, obviamente no queremos una zona liberal, queremos una zona controlada por la policía ¿Por qué? Por los delitos que puede haber, robo, patotas que vayan a molestar. Queremos una zona controlada, queremos que la policía nos proteja... ya dejar de tenerle miedo. (Sanchez, 2007)

Tras la noticia de su asesinato un sinfín de rumores y teorías se tejieron en torno a la líder de las travestis. Se vinculó a Pelusa con drogas, pederastia, criminalidad, venganza y SIDA. Su cuerpo fue re-victimizado por los medios de comunicación hasta el hartazgo, con la complicidad de la Policía y la Justicia quienes sembraban pistas falsas, desviaban la investigación e incrementaban fojas a un expediente judicial que es la síntesis de las violencias a las que las travestis son expuestas cotidianamente. Las marchas por pedido de justicia no cesaron, hasta que atemorizadas, golpeadas, cansadas pero no vencidas las travestis prefirieron resguardarse y postergar la lucha que sin Pelusa se tornaba difícil. Aunque las sospechas señalaban que a Pelusa la había ultimado la policía debido a su activismo cada vez más irritante y cómo un claro mensaje intimidatorio hacia sus compañeras, esa línea de investigación jamás fue profundizada.

Vanesa Ledesma

La madrugada del 11 de febrero del 2000 en el Bar Mikons de la Ciudad de Córdoba, la policía se chupó a Vanesa tras inculparla de daños a la propiedad durante una pelea con clientes. Los siguientes cinco días, ninguna de sus compañeras de la Asociación Travestis Unidas de Córdoba (ATUC) supo nada sobre ella. No la vieron en las calles trabajando tras haber sido llevada a la comisaría N° 18. El 16 de febrero la policía dejó constancia en el certificado de defunción de Vanesa Ledesma que había fallecido debido a una crisis cardíaca, empeorada por el hecho de que padecía malformaciones congénitas, tenía VIH, Sífilis y consumía drogas. Entregaron para el velatorio un féretro cerrado, que por insistencia de las travestis sería abierto para descubrir la horrible verdad: Vanesa había sido golpeada, torturada y tenía el cuerpo cubierto de laceraciones, cortes y marcas de

ataduras en las muñecas. Vanesa Piedrabuena, también activista de ATUC, atinó a sacarle una fotografía que evidenciaba el cuerpo magullado y torturado de su amiga y tocaya.

Las vidas escandalosas y al límite de las travestis solían (y suelen) ser la excusa perfecta de las fuerzas de seguridad para justificar la persecución. En la Provincia de Córdoba existían dos artículos del código de faltas que penalizaban a las travestis. Uno de ellos, arbitraba la cuestión del escándalo, cuyo juicio quedaba plenamente sujeto al criterio de los policías de turno. Ivanna Aguilera relata la situación de aquellos años con estas palabras:

“... En el año 1990 fundamos la primera organización de diversidad en Córdoba, la ACoDHo (Asociación Contra la Discriminación Homosexual). Empezamos a reclamar sobre nuestros derechos, sobre todo el de poder transitar libremente, y empezamos a trabajar el Código de Faltas de la Provincia de Córdoba, especialmente con un Legislador de apellido Morcillo. Cuando fue la revisión del Código Contravencional logramos derogar el Artículo 19 y aunque luchamos por que se derogue el 22 -de «prostitución escandalosa»-, no logramos que se elimine sino que fue reinterpretado en el Artículo 45bis que pervive hasta hoy y que, al menos, da algunas posibilidades más de defensa porque no hay tanta discrecionalidad para su aplicación por parte de la policía.” (Aguilera, 2020)

Vanesa Ledesma y sus compañeras habitaban el escándalo. Quedarse calladas o agachar la cabeza no es una opción cuando la violencia de la institución policial es tan cruda. La única forma de conseguir un poco de justicia y ser respetadas era romper todo, prenderlos fuego. En un cortometraje documental (Monsú & Tortosa, 2001) Vanesa Piedrabuena, presidenta de ATUC y amiga de Ledesma cuenta los modos en que se revelaban ante la policía para obtener Justicia:

“Lo que usted quiere es quilombo de nuevo. Ustedes quieren es puterio acá adentro de nuevo. Lo van a tener de nuevo, porque se lo voy a volver a hacer. Pero ya no les voy a ir, directamente voy a ir y los voy a agarrar a trompadas con todas las locas ahí adentro, le voy a hacer bosta todo, voy a salir y me voy a ir. Así de simple y sencillo, y ellos saben que se los voy a hacer. Yo no los amenazo: les digo y se los hago.”

La secuencia continúa con Vanesa y las demás chicas manifestándose encadenadas ante la policía y el secretario de Derechos Humanos Guillermo Jhonson. Ante la amenaza de ser desalojadas y reprimidas, Vanesa Piedrabuena defendió a sus compañeras amenazando con prenderse fuego, mientras sostenía una botella con nafta.

Ese activismo desenfadado, escandaloso y agresivo fue la forma en que se hicieron las bases del activismo travesti en Córdoba. Tras el asesinato de Vanesa Ledesma las

organizaciones reclamaron justicia y consiguieron que el Fiscal Público Luis Raúl Ferrando presente cargos contra el Inspector Pedro López, los cabos Carlos Guanca y Julio Quintero, el policía Carlos Ruiz, la inspectora Claudia Cornejo; los cabos Américo Juárez, Gustavo Pérez y Gustavo Casas, así también como contra un oficial no identificado, conocido solamente por su apodo "Tetris" acusándolos de "vejación en acto de servicio". Sin embargo la policía, la justicia y el poder ejecutivo cordobés ocultaron el caso (IGLHRC, 2000). Fue el activismo de Piedrabuena lo que dinamizó que cientos de cartas exigiendo justicia llegaran a las oficinas del entonces gobernador José De la Sota. La repercusión de este caso significó que Amnesty International lo nombrará como uno de los seis casos simbólicos a nivel mundial de torturas dentro de las cárceles y violencia institucional.



Diario Clarín (24/05/2001) - Fondo Marcelo Ernesto Ferreyra (CeDInCI)

Hasta la actualidad, ningún policía ha sido juzgado por el asesinato de Vanesa Ledesma.

Marcela Chocobar

Marcela Chocobar era salteña. Como muchas personas del Noroeste argentino había viajado junto a sus hermanas buscando mejores oportunidades laborales. Al llegar a Río Gallegos empezó a trabajar en un cabaret administrado por otra vieja travesti. Las noches que estaba libre, salía con sus amigas a bailar. Una de esas noches Marcela no regresó. Su ausencia preocupó a sus hermanas que fueron a buscarla a su departamento y no encontraron señales de que hubiese regresado. Fueron a hacer la denuncia pero la policía les respondió: su hermana debe estar de fiesta. Putitas y fiesteras, las travestis nunca parecen ser las víctimas aunque por lo general lo son. Cuando por fin entraron al departamento notaron que uno de sus celulares: el que usaba con los clientes, no estaba. Tampoco Marcela. Los días pasaron y pasaban las semanas y nadie sabía que había pasado con Marcela. Todos se la imaginaban de joda, chongueando, pasada de copas. Lo único que quedó de Marcela, fue su cráneo decapitado aparecido en un páramo de casitas marginales algunas semanas después del crimen.

“Porque se subió a un auto sola y a esas horas” le decían las personas a la hermana de Marcela. Aquella noche de septiembre de 2015 Marcela salió del boliche Russia, donde había ido a bailar con una amiga y luego poco se sabe. Las versiones oficiales hablan de dos sujetos que la llevaron en un auto a un cabaña con la promesa de pagarle por sexo. Pero muchas otras señalan que Marcela conocía a Martín Baez, uno de los hijos del multimillonario empresario kirchnerista Lázaro Baez (Alarcón, 2019). En varias conversaciones Marcela había mencionado que conocía a Baez y muchas veces sus amigas la habían visto irse a mitad de una fiesta tras la llamada de algún cliente. Es probable que aquella noche Marcela se haya subido a ese auto porque conocía a quienes lo conducían y con quien se juntaban. De todos modos, esa verdad seguirá oculta como su cuerpo, bajo una trama de complicidades y corrupción. Aunque la justicia condenó a dos personas por su asesinato, las hermanas de Marcela aún luchan por saber dónde están sus restos, que hicieron con ella y quienes fueron los verdaderos autores de ese atroz crimen.

Aunque aún muchos recuerdan a Marcela y se realizan actos e intervenciones cada año reclamando justicia, aquellos gritos parecieran no atravesar las fronteras interiores del país. Su evocación sigue siendo a la distancia, como la muerte de una lejana desconocida que pareciese no afectarnos tanto. Ese grito parece congelado, en las lejanas latitudes del frío paisaje patagónico. ¿Y la vida de Marcela? Muy poco se relata de sus gustos, de su simpatía, de sus deseos truncados por el travesticidio. La memoria la evoca sólo como una víctima, como un relato de acontecimientos policiales cruentos. Como un cuerpo, sin cabeza ni rostro. Nos queda pendiente construirle a esta historia la trama más

íntima, la red de afectos urdidos por detrás del crimen, la fibra humana que llena el expediente con algo más que tinta.

Malas víctimas

Las historias de Pelusa, Vanesa y Marcela tienen aspectos que las hermanan y otros donde se remarcan las diferencias. La distancia entre sí un arco temporal de 15 años en donde han cambiado mucho los marcos normativos para las travestis, sobre todo a raíz de las luchas que las propias organizaciones dieron.

La de Vanesa es una historia como la de miles de travestis de los años 90s, signada por la persecución policial y la sanción permanente basada en la utilización de los códigos de faltas/ contravenciones. Y aunque la lucha de Pelusa también fue contra los códigos, para Marcela ese camino se encuentra allanado, e incluso cuenta con el derecho a la identidad de género. Pero las similitudes entre estos crímenes tan distantes en el tiempo llama la atención sobre lo difuso que puede ser nuestra comprensión respecto al éxito de algunas políticas públicas. También, estas historias nos muestran un arco de experiencias distantes en el espacio que exhiben: cómo es la experiencia travesti por fuera de la burbuja metropolitana que muchas veces sesga nuestra percepción sobre las dimensiones y cronologías del movimiento trans*.

Salvando estas distancias, lo que une a las experiencias de Pelusa, Vanesa y Marcela es el comercio del sexo, la calle, la noche y la forma en que ellas transitaban esos límites de lo moral, la decencia y el orden burgués con la prepotencia de sus vidas. Los relatos que muchas veces se hacen de ellas, intentan exhibir esto cómo un condicionamiento, como un contexto adverso provocado por la segregación del colectivo trans* a través de la violencia institucional y la ausencia de políticas. Pero fuera así o no, ellas se agenciaron en el desenfado y el escándalo. Sus vidas indómitas las condenaron post-mortem a un silencioso olvido. Sus vidas estuvieron puestas bajo sospecha y por eso sus muertes resuenan distinto aún para los activismos. Sus vidas y sus muertes no son el prístino retrato de travestis militantes víctimas de la persecución política, no son las buenas ciudadanas signadas por un giro del destino, no son víctimas pasivas de un contexto que les aplasta la voluntad. Son malas víctimas.

El concepto de “mala víctima” se ha utilizado para pensar el juicio discrecional que se hace entre las víctimas de la violencia patriarcal, diferenciando entre aquellas que tenían hábitos y manifestaciones honorables y las que no. Las malas víctimas son aquellas cuya vida personal e íntima interfiere en la percepción que el público tiene de sus asesinatos. Sus vidas operan como explicación o justificación de la violencia recibida, evidenciando que para la sociedad hay vidas que importan más que otras. Pero esta actitud justificatoria no está basada únicamente en lo que las víctimas hacían en vida o cómo gestionan su sexualidad, sino también, en cuestiones de clase y raza. Las muertes

de las pobres y morenas parecen menos indignantes y siempre pasibles de ser explicadas por algo más que la voracidad machista de sus victimarios.

Pelusa, Vanesa y Marcela son las peores víctimas, no sólo por su condición travesti, también por ser putas. Tras sus asesinatos muchos medios de comunicación desplegaron versiones sobre su moral sexual, su conducta en público, su salud mental, sus hábitos nocturnos. Todas ellas han sido dos veces violentadas, primero de modo efectivo en el momento de sus muertes y luego en el tratamiento que el periodismo dio a sus vidas. Quizás por ello la memoria las esquivo o prefiere narrar sus vidas colocándolas en el lugar de víctimas pasivas producto de condiciones sociales que las superan. Este no sería un debate nuevo para las travestis, quienes muchas veces han tenido que doblar sus diferencias para encajar en las expectativas de la sociedad.

En una entrevista realizada en 2001 a Lohana Berkins, Nadia Echazú y Marlene Wayar (Alvarez & Fernández, 2021), se discute sobre las diferencias existentes al interior de las organizaciones respecto a cómo presentar públicamente su demanda:

Lohana: Pero Nadia, Nadia Echazú, te voy a echar una memoria, a ver si por ahí te recordás. Cuando nosotras nos separamos no era por el tema de la plata solamente. Lo que empezó a separarnos fue cuando empezamos a aparecer en la televisión y **las de ATA querían que dijéramos que éramos secretarias, peluqueras y qué se yo**. Fue un debate fuerte.

Nadia: Si vos me preguntás ahora, mi discurso dice claramente que debería existir el derecho a la elección, que las travestis tendrían que tener la oportunidad de tener un trabajo, no voy a usar el término trabajo digno, aunque yo creo que la prostitución también es digna, pero que también la prostitución es un derecho. Yo aceptaba que trabajaba en la prostitución, pero no defendía absolutamente para nada la prostitución. **Y habíamos aceptado cosas, que hoy no aceptaríamos, como la de usar pantalón para que la policía no nos llevara. O sea, nosotras cedimos a un montón de cosas que, en realidad, nunca sirvieron para nada. Con pantalón y todo nos llevaban presas igual**. Nosotras pensábamos que si llevábamos pantalón, como no es una prenda muy femenina, podíamos frenar a la policía, porque el artículo 2F hablaba de escándalo en la vía pública de toda aquella persona que se exhibiera con prendas contrarias al sexo en la vía pública.

Lohana: El debate fue así: cuando nosotras empezamos a aparecer en los medios, nosotras discutíamos qué teníamos que hacer y cómo decirlo, qué era lo que íbamos a defender. Y un grupo, todavía estaba la Wendy [Leguizamón], **la comadre, decía que a la hora de decir una profesión teníamos que decir costurera, peluquera, lo que sea, pero no podíamos decir que éramos prostitutas**. Nadia sostenía que sí teníamos que decirlo y yo también, pero la variante era que yo sostenía que teníamos que decir por qué éramos prostitutas.

El debate sobre la imagen que se debía dar ante el público y la adscripción o no al comercio sexual fueron neurálgicos en la constitución del movimiento y aún hoy son materia de discusiones y fracturas dentro del colectivo trans*. Y en esa pugna las víctimas encajan o no con los proyectos y agendas de las organizaciones. Aunque nos parece que la memoria es un espacio prístino y claro, está filtrada también por estos debates que hacen que recordemos de modo diferencial unos casos de otros. Muchas memorias han sido dejadas de lado o sometidas a rectificaciones que permitan encuadrarlas en los marcos de lo memorable (Pollack et al., 2006). Por ejemplo, muchas narrativas posteriores que recuerdan a Pelusa, Vanesa y Marcela evitan hablar sobre cómo estas se agenciaban en la compra y venta de sexo o incluso disputaban espacios seguros para su ejercicio, optando por narrar sus muertes como el producto final de un sistema prostituyente sustentado en el orden patriarcal.

Contar las vidas de Pelusa, Vanesa y Marcela como simples víctimas pasivas permite reconciliar sus experiencias personales del pasado con las reivindicaciones del movimiento trans* del presente. Estas operaciones sobre la memoria se producen en muchos casos, sobre todo cuando se trata de personas racializadas y de clase baja cuyas biografías transcurrieron por fuera de los mecanismos formales de la intervención política. Pelusa, Vanesa y Marcela difícilmente sean recordadas como traviarcas heroicas, la memoria les ha dejado el sitio de víctimas como único lugar de enunciación.

Una memoria sin miedo a las contradicciones

Siempre deseamos poner todas las piezas en el rompecabezas de la historia y construir una narración cerrada y progresiva que cuente sobre el desarrollo de los activismos. Anhelamos dar orden a las experiencias y colocarlas en un lugar libre de controversias donde validen los discursos del presente y fortalezcan las demandas de la agenda política de los espacios de organización. Pero las vidas travestis escapan permanentemente a la clasificación, a las lógicas del catálogo, toda operación que hagamos sobre ella será inevitablemente un recorte, un sesgo, una cicatriz bruta sobre la piel de nuestras narrativas. Por eso, debemos darnos permanentemente a la tarea de trabajar sobre la memoria trans* desprendiéndonos de todo concepto previo y aventurándonos en la contradicción.

Las vidas travestis son complejas, son la expresión más brutal de una vida al límite, establecida en los márgenes. Su condición marginal no debería ser suprimida de las formas en que relatamos la historia, porque es precisamente en ese margen donde radica su valor crítico. En los márgenes los límites son difusos, los discursos se enredan y tropiezan con la experiencia cotidiana. Las historias de Pelusa, Vanesa y Marcela son la evidencia de ello. Son la expresión de vidas atravesadas por la urgencia, que poco tiempo han tenido para detenerse a atender a los debates que se producen en los espacios de organización. La voracidad del hambre, las ha llevado a construirse refugios en la noche,

la fiesta, el consumo y el goce sin importar nada. No sólo es imposible explicar y ordenar esas vidas, sino que sería profundamente violento intentar encauzar la desbocada potencia de sus vidas en una narración heroica y progresiva.

En definitiva, todas las vidas travestis están entrelazadas y conexas. Desde la más puta a la más santa, todas estamos atravesadas por la violencia de un mundo al que le parecemos monstruosas. Podemos operar sobre nuestra historia para darle coherencia o narrar la complejidad y diversidad que existe dentro de nuestro colectivo en la que los debates no son tan importantes cuando aprieta el frío, el hambre, la vejez temprana, la enfermedad y la muerte. Una memoria colectiva y abierta nos exige el esfuerzo de dar cuenta de las diferencias, de las idas y vueltas, de los tejes y manejes contradictorios de nuestras vidas. Y en el sitio de lo memorable falta un lugar para las putas, las desvergonzadas y escandalosas que, por elección o no, construyeron en la calle su refugio y trinchera.

Bibliografía

Alarcón, Cristian. “Un crimen de odio en la ciudad del poder.” *Revista Anfibia*, June 17, 2019. <https://www.revistaanfibia.com/crimen-odio-la-ciudad-del-poder/>.

Álvarez, Ana, & Josefina Fernández. “Nadia y sus amigas.” *Moléculas Malucas. Nadia y sus amigas* (blog), February 5, 2021. <https://www.moleculasmalucas.com/post/nadia-y-sus-amigas>.

CTA autónoma Córdoba. “‘Pelemos por acceder a los derechos básicos’ -.” *CTA Córdoba* (blog), April 25, 2020. <http://ctaacordoba.org/pelemos-por-acceder-a-los-derechos-basicos/>. “*Entrevista a Rosario Sansone*” (2007). Archivos y Colecciones Particulares / CeDInCI (Serie: Argentina, Subserie: General) Fondo Marcelo Ferreyra.

IGLHRC (The International Gay and Lesbian Human Rights Commission). “ARGENTINA: UPDATE ON VANESA LEDESMA MURDER CASE,” May 2000. CeDInCI.
Monsú, Axel, & Daniel Tortosa. *Vanesa Ledesma Documental Trans Córdoba 2001*, 2001. <https://www.youtube.com/watch?v=AQBjalcZJF0>.

Prensa Obrera. (2007, marzo 21). El gobierno ordenó a la policía que espíe a todos los que apoyan la lucha docente. *Prensa Obrera - Noticias del movimiento obrero y análisis político*. <https://prensaobrera.com/sindicales/el-gobierno-ordeno-a-la-policia-que-espie-a-todos-los-que-apoyan-la-lucha-docente/>

Pollak, M., Gebauer, C., Oliveira Rufino, R., Tello, M., & Catela, L. da S. (2006). *Memoria, olvido, silencio: La producción social de identidades frente a situaciones límite*.
Sanchez, M. (2007, octubre). “El Travestismo en Salta”. *Programa sobre el asesinato de la dirigente travesti Pelusa Liendo*. *Moléculas Malucas*. <https://vimeo.com/408218307>